

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3165** J. DELGADO, S.A.

Respecto de la Junta General Extraordinaria de socios convocada en el domicilio social, Carretera del Bonillo Km 1, Socuéllamos, para el próximo día 27 de junio 2026, a las 11:00 horas y a las 11:00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, ya publicada en el BORME número 97, el día lunes 25 de mayo de 2026, y en el Diario La Tribuna, para lo cual se ha requerido la presencia de la Notario D<sup>a</sup>. María Luisa Sánchez-Tembleque Zarandona a fin de que levante la correspondiente acta, habiéndose solicitado complemento de convocatoria, a tenor del artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la socia D<sup>a</sup>. Sara Delgado Martínez, incluidos los puntos que propone para su inclusión queda finalmente, los siguientes

Orden del día junta general ordinaria

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2025.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio social 2025.

Tercero.- Aprobación sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2025.

Cuarto.- Ruegos y preguntas

Orden del día junta general extraordinaria

Primero.- Información por el administrador único del estado procesal de la demanda judicial interpuesta, entre otras, por las socias D<sup>a</sup>. Natalia Delgado Martínez y D<sup>a</sup>. Sara Delgado Martínez, sobre impugnación de determinados acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 15 de marzo 2025, así como sobre la situación procesal del procedimiento judicial de desahucio interpuesto por J. Delgado S.A contra dichas socias.

Segundo.- Información por el administrador único sobre la aprobación por parte de la Sra. Notaria de Socuéllamos, D<sup>a</sup>. María Luisa Sánchez-Tembleque Zarandona, del Cuaderno Particional realizado por la Contadora Partidora dativa, de la herencia de D. Jesús Delgado Sánchez.

Tercero.- Actualización de la titularidad de acciones de la sociedad en el Libro Registro de Acciones Nominativas, a raíz de la aprobación por la Notario D<sup>a</sup>. María Luisa Sánchez-Tembleque Zarandona del Cuaderno Particional de la herencia de D. Jesús Delgado Sánchez.

Cuarto.- Regularización administrativa, contable y, en su caso, fiscal, de las cuentas de los socios y de la extrabajadora D<sup>a</sup>. María Eugenia Martínez Díaz con la sociedad. Adopción de acuerdos.

Quinto.- Examen y aprobación para la concesión de un préstamo por J. Delgado S.A. a los socios/herederos de D. Jesús Delgado Sánchez, que lo soliciten, para que procedan al pago de la segunda factura presentada por la Contadora Partidora dativa, D<sup>a</sup>. María Sierra Redondo Espadero. Adopción de

Acuerdos.

Sexto.- Cumplimentación de la información solicitada a la sociedad por las socias D<sup>a</sup>. Natalia y D<sup>a</sup>. Sara Delgado Martinez, en relación con los puntos dos y tres del orden del día de la Junta General Extraordinaria del 21 de marzo de 2026, y al correo electrónico de ésta última, de 12 de marzo de 2026, dirigido al administrador único de la mercantil.

Séptimo.- Información detallada, justificación y valoración de las operaciones vinculadas entre socios y sociedad, así como de los gastos y costes que asume la sociedad por cuenta de sus socios, particularmente del socio-administrador. Cuantificación de los importes adeudados por dichas operaciones en los ejercicios 2024 y 2025. Adopción de acuerdos.

Octavo.- Informe y examen de la retribución percibida por D. Sergio Delgado Trillo por todos sus conceptos en los ejercicios 2024 y 2025, así por D<sup>a</sup>. Yolanda Delgado Trillo en los citados ejercicios. Adopción de acuerdos.

Noveno.- Información de la sentencia condenatoria por delito leve de coacciones de D. Sergio Delgado Trillo por el corte del suministro eléctrico en su condición de Administrador Único de la sociedad, y de la solicitud de ejecución provisional del fallo por la responsabilidad civil, en particular, la restitución del suministro eléctrico. Adopción de acuerdos.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

La convocatoria para esta Junta General Extraordinaria con el complemento incluido se realizará mediante un anuncio publicado por el Registro Mercantil de Ciudad Real y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, al menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración, expresando la fecha y hora de la convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse, sin perjuicio de que así mismo se dirijan citaciones personales a través del servicio de correos a todos y cada uno de los socios accionistas.

Socuéllamos, 29 de mayo de 2026.- Administrador Único, Sergio Delgado Trillo.

ID: A260024223-1